

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

09 de octubre de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, vamos a dar inicio a esta reunión de nuestra Comisión.

En virtud de que aún no se encuentra nuestro diputado Secretario, le pediría al diputado Isaías Villa, como Vicepresidente de la Comisión, si nos auxilia, pasando lista de asistencia.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Con mucho gusto, diputado Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a pasar lista de asistencia. Rogamos que cuando escuchen su nombre digan presente, para efectos de la versión estenográfica.

Diputada Celina Saavedra Ortega, presente; diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, presente; diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, presente; diputado Presidente José Luis Morúa Jasso, presente y diputado Isaías Villa González, Vicepresidente, el de la voz, presente. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa.

Auxílienos, diputado, con la lectura y ponga a consideración para su aprobación el acta de la sesión anterior.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Vamos a dar a conocer el orden del día.

Décima Cuarta sesión ordinaria de la Comisión. 9 de Octubre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. Que ya la hemos pasado.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de los dictámenes propuestos a los asuntos turnados a esta Comisión.
- 5.- Comentarios de los diputados integrantes al informe de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, emitida por el Gobierno del Distrito Federal.
- 6.- Análisis y comentarios al Programa General de Auditoría 2007.
- 7.- Asuntos generales.

Ponemos a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, ha sido distribuida en sus carpetas y preguntamos si hay alguna observación sobre el acta.

De no haberla, la sometemos a su consideración.

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Por favor ponga a consideración la aprobación del orden del día.

EL C. VICEPRESIDENTE DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y toda vez que ya ha sido dado lectura al orden del día, preguntamos primero si hay alguna observación sobre la misma.

De no ser así, la sometemos a su consideración. Quien esté a favor de la orden del día presentada, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Isaías Villa.

Continuando con el orden del día, diputados integrantes, en el punto número 4 tenemos el análisis y discusión y en su caso aprobación de diversos dictámenes que han sido propuestos y han sido turnados por la Presidencia de esta Asamblea a nuestra Comisión.

En su carpeta, diputado, tienen ustedes 6 puntos que están a su consideración. En primer lugar, está la solicitud de informe a la Contaduría Mayor de Hacienda sobre movimientos de personal, es una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, proporcione un informe detallado de los movimiento del personal de los mandos medios y superiores del órgano a su cargo.

Me voy a remitir al dictamen que ustedes tienen en su poder. Fue distribuido además del dictamen que se encuentra en su carpeta, un documento enviado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda.

En este primer punto que está a consideración de ustedes, tienen en su poder en la carpeta el dictamen elaborado por esta Comisión, pero quisiera antes de que

ustedes vieran el dictamen hacer de su conocimiento que la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa a través de su titular el Contador Mayor, el doctor David Vega Vera, nos envió un documento con el que nos estamos apoyando en este dictamen.

Pasaré a leer textualmente este documento. Lo tienen ustedes al final de su carpeta, en el paquete de asuntos generales está hasta el final el oficio.

Le voy a dar lectura textual: Con relación a la proposición con punto de acuerdo que fue enviada por el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la Comisión que usted dignamente preside, por medio de la cual se solicita a esta Contaduría Mayor de Hacienda información sobre el personal a ella adscrito, pidiendo además que la misma sea publicada en la página electrónica del propio Organismo Superior de Fiscalización, por este conducto y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 fracciones I y XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea, me permito hacer a usted los siguientes comentarios:

Primero, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 123 Apartado B fracción XXIV de la Constitución Política; 5º fracción III y 8º de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 20 y 21 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, los trabajadores de este Organismo de Fiscalización están considerados como de confianza, por lo que mientras no existan modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no tienen estabilidad en el empleo.

Los Directores Generales que integran este Organismo de Fiscalización, de conformidad con el artículo 12 fracciones II, V, VI y XVI del Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, se encuentran facultados para formular propuestas de organización, funcionamiento y control de actividades de sus respectivas direcciones, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones laborales del personal a su cargo, propiciando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Tercero, de conformidad con los artículos 3º segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Organismo de Fiscalización, y primero, segundo y tercer párrafo de su Reglamento Interior, la Contaduría Mayor de Hacienda en el desempeño de sus atribuciones cuenta con la autonomía técnica y de gestión.

Cuarto, el Contador Mayor, de conformidad con dispuesto por la fracción VI del artículo 5 del Reglamento Interior de esta Contaduría tiene como atribución indelegable la de aprobar y expedir los nombramientos de los servidores públicos que la integran, así como resolver sobre la terminación de los efectos de dichos nombramientos, con excepción del Secretario Técnico y del Enlace Legislativo, quienes directamente son designados por la Comisión de Vigilancia.

No obstante lo anterior y en respuesta tácita a la proposición con punto de acuerdo mencionada, cabe hacer señalar que de conformidad a la legislación vigente durante el transcurso del año 2007 se ha venido publicando la información de referencia, misma que quedó plenamente actualizada, de conformidad a lo establecido en la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal que entró en vigor el pasado 28 de mayo del presente año, datos que pueden ser consultados en el portal de esta institución.

Firma el doctor David Manuel Vega Vera, Contador Mayor.

Esta respuesta del Contador Mayor nos sirvió como base para elaborar el dictamen con relación a este punto de acuerdo que está a su consideración.

¿Alguna intervención, diputados?

Adelante, diputado Daniel Ramírez.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado Presidente.

Lo que pasa es que aquí dice que, bueno, la carpeta no sé si ya se modificó, porque la carpeta que tengo aquí dice que está en espera de la opinión. ¿Esa es la opinión? Está el dictamen y viene en contra, por lo que yo veo.

EL C. PRESIDENTE.- Sería desechar la propuesta, diputado, así es.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Yo la verdad, diputado, lo digo con muchísimo respeto para la Secretaría Técnica y para la Comisión, primero le agradezco al doctor Vera que me ilustre, yo creo que sería excelente diputado porque refiere artículos, párrafos y todo, qué bueno que lo hace así, venimos solicitando información, solamente información, yo quiero ver qué especialistas técnicos tiene la Contaduría o qué se ha hecho tal o cual movimiento dentro de la Contaduría, y más si está publicado, como él dice, nada le cuesta mandar la información a la Comisión. No estoy juzgando ni estoy solicitando alguna otra cosa que no sea información.

Yo lamento mucho que como diputados en base a un oficio que comenta el doctor ya dictaminemos en contra de nuestros propios compañeros en cuestión de solicitar información de los movimientos que se están haciendo al interior de la Contaduría, y más aún me entristece que un órgano que está por pugnar, porque es el que revisa, el que checa las cuentas de todo mundo, sea tan opaco y no quiera informar a un legislador y en este caso a la Comisión de los movimientos. No se ha solicitado absolutamente nada que no tengamos como facultad los legisladores.

Yo diría que y les pido a mis compañeros que por respeto a esta propia Asamblea Legislativa, a nuestras funciones como legisladores, sea a favor el punto de acuerdo y le podamos solicitar la información de manera respetuosa al Contador.

De verdad, lo digo con todo respeto, yo leyendo el oficio creo que no tiene nada qué ver lo que me contesta, lo que manda, digo, ellos mismos contestan una serie de situaciones y al final dice no obstante lo anterior en respuesta tácita al punto de acuerdo, como diciendo lo que dije anteriormente no tiene absolutamente nada qué ver con lo que estoy proponiendo.

Entonces, yo sí les pediría, compañeros, que me ayudaran apoyándome en esta propuesta, solicitando información. De verdad es sumamente importante saber en manos de quién estamos pues, conocer el personal de la Contaduría Mayor de Hacienda, finalmente creo que es importante el saber cómo está compuesta, qué movimientos se han llevado a cabo y con qué fundamento, porque necesitamos

saber ese tipo de información, y más si me dice que ya la tienen nada les cuesta mandármela, la verdad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Xavier Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Número uno, me sumo también un poco a lo que planteó el diputado Daniel Ramírez del Valle a la inquietud que tiene, de por qué no poner la información. En ese sentido, solicito entonces también a esta Comisión, a la Secretaría Técnica, si el doctor establece que la información ya está publicada en Internet, que nos la pudiera, a ver si a través por conducto de la Secretaría Técnica de la Comisión nos la hicieran llegar y asimismo si el diputado Daniel Ramírez del Valle considera que no es el objetivo que él está buscando al hacer esta solicitud, podríamos exhortar como Comisión nuevamente al doctor Vega Vera que nos haga llegar la información puntualmente, es nada más un exhorto y estamos facultados para hacerlo porque corresponde del mismo órgano de la Asamblea.

Gracias. Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Celina Saavedra, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que finalmente aquí todos los diputados y diputadas hemos solicitado alguna información y hemos en este entendido, cuando se trata de conocer la transparencia de los órganos, el aprobado de todas las propuestas, finalmente es un punto de acuerdo y más allá de que hoy tengamos el Instituto para la Información y la Transparencia, creo que sí es necesario saber, sobre todo cuando se trata de recursos, en manos de quién estamos.

Entonces, yo sí solicitaría a la Presidencia y a la Secretaría Técnica que se reconsiderara el dictamen y fuera de manera favorable.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

El hecho, algo que faltó ser muy claro a la hora de leer el oficio, el hecho de haber integrado un oficio de manera directa de parte del Contador Mayor, de la Contaduría Mayor de Hacienda, tenía como finalidad que ustedes conocieran este documento que fue enviado pero, diputados, en el punto de acuerdo nosotros lo que hicimos fue solicitarle a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda su opinión para que nosotros pudiéramos dictaminar.

El dictamen, la opinión, mejor dicho la opinión de la presencia de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda es una opinión que no tenemos, entonces este documento que nos llegó directamente a nosotros tiene que ser valorado en términos del procedimiento que se estableció por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, nos emiten su opinión y nosotros esta opinión la integramos al dictamen.

En este momento solamente tenemos un documento que de manera directa nos llegó, no es el conducto adecuado.

EL C. .- Pero ya están dictaminando con base en ese documento.

EL C. PRESIDENTE.- No. Estamos presentando un documento que dice que se integra la opinión de la Contaduría Mayor.

EL C. .- Pero aquí dice no aprobar, resuelve no aprobar.

EL C. PRESIDENTE.- Pero viene ahí el dictamen de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, el cual no tenemos, o sea no nos ha llegado esta opinión.

Yo la propuesta que les hago, diputados, es que el procedimiento que hemos establecido no está concluido, necesitamos tener esa opinión para nosotros

poderlo dictaminar, pero el estatus que tiene este asunto en este momento, es que no tenemos la opinión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y tenemos un documento enviado de manera directa por el Contador Mayor, aún nos falta esa documentación para poderlo dictaminar.

Diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Yo creo que en todo caso se podría esperar la respuesta de la Comisión, pero yo sí quisiera establecer lo siguiente.

La solicitud que hace el diputado Ramírez del Valle, es que se nos proporcione información sobre movimientos del personal de los mandos medios y superiores.

En todo caso lo que la Ley de Transparencia exige y que nosotros creo que no tendríamos problema en aprobar, es que se dé a conocer la plantilla que hoy existe. Lo que no podemos pedirle, no está contemplado en la ley, es que nosotros, digamos, le pidamos de manera retroactiva hacia atrás cuáles han sido estos movimientos.

Entonces, por eso yo estaría de acuerdo si se mantiene la propuesta de que sea la información sobre movimientos del personal de los mandos medios y superiores, es decir quién ha estado y quién está ahora, yo no estaría de acuerdo y por tanto mantendría la propuesta de que se votara el resolutivo planteado por el Presidente de la Comisión. Si se modifica la solicitud, lo discutimos aquí, podríamos esperar a que nos responda la Comisión de Vigilancia y entonces solicitaríamos de otra forma la información.

Es lo que yo quisiera proponer, de lo contrario, repito, se mantiene la idea de los movimientos así en ese sentido, no está obligada ninguna institución a hacer esto y, por tanto, yo pediría que se mantuviera el resolutivo del diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra intervención, diputados?

Adelante, diputado Daniel Ramírez.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Yo difiero que no es obligado, digo, es una dependencia pública, no estoy pidiendo información

personal de absolutamente nadie, estoy pidiendo la información de movimientos de personal que llevó a cabo la dependencia, una de las dependencias están más obligadas, más que muchas otras a ser completamente transparentes por el tipo de información que manejan.

Entonces, si le tienen miedo, digo, el análisis que pueda hacer un diputado, un legislador que representa a ciudadanos de ver quiénes salieron y quiénes entraron y de su capacidad técnica, bueno, se hace una valoración que haremos como diputados, yo solamente estoy pidiendo información y para pedir información les damos muchas vueltas al asunto, o sea y que la opinión y que no, yo estoy pidiendo información, me la quieren dar o no me la quieren dar no pasa nada, ya buscaré yo las formas y evidenciaré que hay una opacidad terrible en la Contaduría Mayor de Hacienda y que se están utilizando estos instrumentos para amagar en otro tipo de situaciones, ya estaremos viendo los tiempos electorales, ya empezaron a salir columnas donde se amaga con la utilización de la información que tiene la Contaduría Mayor y todos la conocemos.

Yo no solicito información de movimientos y le damos vueltas y que la opinión y que, digo, la verdad, no; o sea, yo sí lo dejo en la mesa.

Yo no estoy pidiendo nada que no esté prohibido en la ley, perdón, estoy pidiendo movimientos de una institución pública que utiliza recursos públicos. Ahora resulta que no podemos tener la información de quién sale o quién no.

Nosotros como legisladores hacemos un movimiento de personal y nos solicitan la información, tenemos la obligación de informar quién sale y quién entra de nuestro personal como grupos parlamentarios, como Asamblea Legislativa, caramba y ahora resulta que la Contaduría Mayor no nos puede informar eso, perdón, yo sí difiero, yo creo que tenemos todas las facultades para requerir esa información, no estoy juzgando absolutamente a nadie, solamente estoy pidiendo información de movimientos de mandos medios y superiores. Lo único que me están dejando ver es que algo hicieron mal, porque cuando alguien oculta algo, es porque algo está mal.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Es que entonces ya salió el peine, se trata aquí de hacer un escándalo, no de pedir una información y no de apegarse a lo que dispone la ley. La Ley de Transparencia, compañero diputado, no establece que tiene que haber un comparativo de antes y después; en todo caso, hay una Ley de Archivos, y los archivos tienen una manera de acceder a ello.

Yo aquí lo que quiero llamar la atención es que, bueno, ahora conocimos el oficio y está claro, es una facultad de en este caso el Contador Mayor, está en su facultad, o sea, yo creo que no podría regateársele el movimiento de mandos, no sé si lo ha hecho, cómo lo ha hecho; lo que está en su obligación es informar lo que actualmente funciona, eso es lo que dice la Ley de Transparencia y es lo que informa aquí el contador. En todo caso, lo que podríamos insistir y yo le decía, compañero diputado, es que le podamos reiterar, a ver cuál es su plantilla ahorita, nos puede decir imprímanlo ustedes de Internet. No, usted dénosla. Punto. Eso es lo que podemos hacer.

El asunto de los movimientos, yo no creo que ningún grupo parlamentario, como se ha dicho aquí, o ningún diputado tenga en su página de Internet todos los cambios que hemos hecho de personal y este estaba en esta plaza y después tuvo esto y luego esto. Pues no, compañeros. Nosotros tenemos quién es el personal que ahora nos apoya, el que está disponible incluso para que los ciudadanos acudan a él y puedan recibir respuesta. Eso es lo que tenemos.

Pero yo con todo respeto, igual, diputado, si se trata aquí de que entonces esta Comisión le ayude para que entonces haya, ah, porque hay opacidad, ya se está diciendo, no, pues ahí sí no le entró. Ahí sí yo pido a los diputados que votemos en sus términos lo que ha presentado el diputado Morúa, y punto. Si hay una idea de obtener información la que la ley establece en la forma en que la ley lo establece, y yo en eso no tengo problema en apoyarlo. Repito, lo otro yo creo que nadie lo hace, no es cierto eso de que tengan ahí los históricos en el Internet, porque movimientos puede haber muchos y todos los hacemos y no hay ningún

problema, mantenemos la información actual, no mantenemos una serie histórica ahí.

Entonces, yo propondría, diputado Presidente, que si no se modificara y tratamos de llegar a un acuerdo, que sí votáramos en sus términos su propuesta de dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Antes de darle el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez, solamente pedirles que en este punto en particular nada más esperamos que la Comisión de la Contaduría Mayor nos dé su dictamen.

Lo que le propondría, diputado Daniel Ramírez, antes de darle el uso de la palabra, es de que pudiéramos platicar este asunto con la Comisión de la Contaduría en los términos que nos van a contestar y refrendando la propuesta que hace el diputado Isaías Villa en el sentido de que se nos dé la información de quiénes integran en este momento la Contaduría, que es una información que no tiene ningún problema. Pudiéramos platicarlo en esos términos, no resolviéramos el punto, lo dejáramos aún vigente y lo pudiéramos tratar en la siguiente reunión y lo resolviéramos en términos que han sido planteados aquí en esta mesa.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Gracias, diputado. Le tomo la palabra, y sin duda, esperamos la información. La verdad, es que sigue pasando el tiempo.

Quiero comentarle al diputado Villa, que mi estilo nunca ha sido de escándalos, eh, nunca hablé de escándalos, nunca hablé de imponerle personal al Contador, me queda claro que es su facultad. Yo por eso me extraño de la contestación que me da, el punto de acuerdo es muy claro, yo estoy pidiendo nada más el asunto de saber los movimientos, nunca le estoy imponiendo.

Y a mí si de verdad me extraña, lo digo claramente, porque si alguien ha sido impulsor de la transparencia ha sido usted diputado Villa y hoy sí me extraña que a una simple solicitud de información, porque no es ni imponerle nombramientos ni

sugerirle nombres ni escandalizar con absolutamente nada, sino simplemente información, le demos como que, la verdad se los digo honestamente, da como que pedirle algo que está vigente y que no tiene nada que ver como mi punto de acuerdo, entonces para qué lo propuse. Como usted mismo lo dice, está en la página de Internet, yo quiero ver quiénes estaban, por qué salieron, esa es básicamente la información y yo tenerla y hacer una justa valoración y exponerla aquí en la Comisión de Presupuesto que para eso estamos como Comisión, para poderlo platicar.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Xavier Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Gracias diputado Presidente.

Propongo pues una moción. Yo creo que sin llegar más lejos, sin hacer ya más rollo aquí, no creo que haya elementos para hacer ninguna conclusión.

Así entonces yo solicito a todos los compañeros que nos apeguemos a la solicitud que nos hace el diputado Morúa y demos paso así al siguiente punto de la orden del día.

Les agradezco.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Ya que estamos de acuerdo en posponer este punto, este dictamen, su análisis, su dictaminación, vamos a pasar al segundo que tenemos en su carpeta, que es una auditoría solicitada a la Comisión de Gobierno de la III Legislatura.

Propuesta con punto de acuerdo por la cual se solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, licenciado David Vega Vera y al titular del Organismo Interno de Control de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, maestra María del Carmen Barbosa Ramos, realice una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Legislativa que considere el periodo en el cual el diputado Carlos Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante la III Legislatura.

El dictamen que ustedes tienen, diputados, me voy a ir directamente al resolutivo, le fue solicitada a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda también su opinión y la opinión que nos envía la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda es en sentido negativo. Ustedes tienen el documento y la propuesta del resolutivo de este asunto es único, no aprobar y por lo tanto desechar la propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda, el licenciado David Manuel Vega Vera, y al titular del Organismo Interno de Control de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, maestra María del Carmen Barbosa Ramos, realicen una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea Legislativa y considere el periodo en el cual el diputado Reyes Gámiz fue Presidente de la misma durante la III Legislatura.

Yo nada más leería la opinión de la Comisión de la Contaduría Mayor: los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa se pronuncia en el sentido negativo respecto de la propensión con punto de acuerdo por la cual se solicita al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda y de la titular del Organismo Interno de Control, realicen una exhaustiva auditoría a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, que considere el periodo en el cual el diputado Carlos Reyes Gámiz fue Presidente de la misma.

Hágase del conocimiento de la Comisión de Gobierno, Comisión de Presupuesto y la Contaduría Mayor de Hacienda.

Ustedes tienen el documento, diputados, está a su consideración.

Tiene usted el uso de la palabra diputado Daniel Ramírez.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Gracias diputado Presidente.

Como se ve ahí, yo también soy proponente de este punto de acuerdo. Espero que aquí el diputado Villa se pueda sumar como garante de la transparencia que ha sido una de sus virtudes en esta Legislatura.

Mire, yo puedo corregir mi punto de acuerdo y si se suman es que le hagan la auditoría al Capítulo 1000 que no se ha hecho, a que podamos revisarle el Capítulo 1000 a la Comisión de Gobierno, de la gestión el diputado Reyes Gámiz. Yo la verdad lo veo con mucho aprecio para esta Comisión porque la verdad hemos trabajado muy bien durante estos más de años, pues que ahora todo lo estamos dictaminando en base a la opinión de la Comisión de la Contaduría Mayor, yo creo que también tenemos nuestra propia autonomía como Comisión y poder generar nuestros propios dictámenes. Entonces yo le solicitaríamos que pudiéramos irnos sobre el Capítulo para que sea sobre un capítulo que no ha sido auditado y pues yo estoy seguro que voy a contar con el apoyo del diputado Isaías Villa porque ha sido un garante y del diputado Toledo, porque han sido unos garantes de la transparencia no solamente de la Asamblea, sino de todo el Gobierno de la Ciudad. Estoy convencido pues.

Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. ¿Alguna otra?

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Bueno, agradezco el reconocimiento del diputado Ramírez del Valle.

Bueno, como en todo no sólo deben ser buenas intenciones, creo que incluso del punto que platicábamos hace rato, que ya se superó, pues no es un asunto de que seamos impulsores de la transparencia en abstracto, está lo que dice la ley, y conforme a lo que dice la ley es lo que podemos pedir.

Usted sabe que hay una serie de asuntos que están reservados, que inclusive bueno hicimos una ley de protección y datos personales para que no se confundiera esta parte de la transparencia en asuntos que tienen que ser estrictamente públicos, respecto de otros en los cuales los funcionarios como ciudadanos pues tienen la posibilidad, el derecho por supuesto de guardar su privacidad. Entonces nada más lo quiero decir porque no es un asunto de que como estamos a favor de la transparencia, entonces esta es ilimitada, no; todo tiene su regla, su límite.

Con respecto a esto, pues aquí se nos explica e incluso si yo creo se requiere a la Contaduría, si nos remitimos a la Contaduría Mayor de Hacienda, tiene que ver pues para que haya los elementos objetivos.

Se nos informa que ya se hicieron auditorías a estos capítulos que usted dice y de los cuales solicitaba. Entonces, muy bien, ya están auditorías financieras al 2000, 3000, 5000 y además en la información que nosotros tenemos disponible, yo creo que todos, se sabe que en la revisión de la cuenta pública 2006 se emitieron 13 recomendaciones, todas ellas subsanadas por la Comisión de Gobierno.

Bueno, pues yo aprobaría que se revisara el capítulo 1000 si usted lo solicita formalmente y como es el trámite legislativo. Pues sí, no podemos inventar a ver, aquí está claro que los dictámenes se refieren a la materia para la cual se hace solicitud. Entonces si usted lo establece con esa precisión, lo discutiremos y lo aprobaremos en su momento.

Ahora hay un dictamen y sobre de ese yo votaré a favor.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra intervención, diputado?

Diputado Daniel Ramírez, por favor.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Mire, yo comento el asunto del capítulo 1000 porque ya hay una opinión de la Contaduría Mayor donde nos explican que a tres capítulos ya se aplicó la auditoría. Me queda claro que no hay que duplicar esfuerzos, pero bueno, en aras de que también estamos utilizando esta información donde viene desglosado qué capítulos son.

Yo creo que tranquilamente podemos modificar el dictamen y decir que sea el capítulo 1000 en base en la información de la Contaduría Mayor de Hacienda, y pudiéramos, incluso yo retomo las palabras del diputado Villa, estrictamente apegados a ley, sin tocar ningún asunto estrictamente personal, como él lo ha comentado, digo en lo absoluto y quiero inmiscuir en asuntos personales ni solicitar información confidencial, solamente que se practique una auditoría al capítulo 1000, así como hemos tomado en cuenta esta información que nos manda la comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, de Comisión de

Vigilancia, pues podemos en base a esa información, como no se ha auditado el capítulo 1000, que el dictamen fuera en ese sentido, primero aceptando la recomendación de la comisión y en segunda nuestras facultades, generar este punto de acuerdo sin, y tomando las palabras del diputado Villa, sin entrar en asuntos confidenciales o estrictamente personales que estoy de acuerdo con él que no debemos de tocar.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Alguna otra intervención?

La propuesta de la Presidencia, es que este dictamen se votara en sentido negativo, en virtud de que como ya lo argumenta, como se argumenta en el documento, hay diferentes capítulos que ya fueron auditados.

En este momento, el diputado Daniel Ramírez, está proponiendo modificar su punto de acuerdo para que sea específicamente otro capítulo, el que sea auditado, el diputado Isaías Villa comenta que él estaría de acuerdo en esa propuesta, siempre y cuando se haga la propuesta correspondiente.

El dictamen, yo insistiría nada más que viene armado, viene argumentado, en función de capítulos que ya fueron auditados. Entonces tendríamos que hacer una modificación sustancial a un dictamen de estas características.

Si estamos de acuerdo, yo lo que les propondría, habría dos maneras. La primera, que votáramos el dictamen en los términos que viene, en sentido negativo, y dándole la posibilidad por supuesto con todos los derechos que tiene el diputado Daniel Ramírez de presentar el punto de acuerdo en esos términos o la otra, si tendríamos que hacer una modificación sustancial al punto de acuerdo, porque viene en otros términos. Esas serían las dos propuestas.

Por supuesto que yo como Presidente de la Comisión pues tendría que sostener el dictamen que está a consideración de ustedes.

Es correcto, pero primero tenemos que votar el dictamen. Primero tenemos que votar el dictamen.

Está a consideración de ustedes, diputados.

Vamos a votar.

Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse levantar la mano.

Quienes estén en contra.

Se aprueba en los términos que está presentado el dictamen.

El tercer asunto, diputados, que está enlistado, es un punto de acuerdo donde se solicita una auditoría de legalidad a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia, así como a la Delegación Gustavo A. Madero.

Esta propuesta es específicamente en torno al caso de la Discoteca News Divine. El proyecto de dictamen es en sentido negativo, fundamentalmente en virtud de que la Contaduría Mayor de Hacienda carece de atribuciones para practicar auditorías de legalidad.

En este caso lo hemos revisado con cuidado y la Contaduría Mayor de Hacienda no podría hacer una auditoría como la que se solicita.

Está a consideración de ustedes el dictamen, diputados.

¿Habría alguna intervención, diputados?

Si no hay ninguna intervención, vamos a someterlo a votación.

Quienes estén de acuerdo con el dictamen, sírvanse levantar la mano. Gracias, diputados.

¿En contra?

Se aprueba el proyecto.

El siguiente punto del orden del día, el punto número 4, es un pronunciamiento referente al comunicado de los Secretarios del honorable Congreso del Estado de Colima por el cual remiten un acuerdo aprobado por la LV Legislatura, que consiste en solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público su intervención para liberar y ampliar el techo financiero de recursos para dar finiquito al pago de los ex braceros del país.

Es un pronunciamiento que llega por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva a esta Comisión y únicamente la propuesta sería en el sentido de aprobar el

dictamen que es en sentido positivo y lo remitamos en los términos que se nos hizo llegar.

Está a consideración de ustedes, diputados.

Adelante, diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo nada más quisiera hacer la siguiente reflexión.

En esta legislatura hemos hecho muchos pronunciamientos, muchos comentarios, muchos puntos de acuerdo de temas que son a nivel federal, y yo creo que hoy en día la ciudad requiere de la solución de muchísimos problemas, antes de comenzar esta sesión es lo que comentábamos, y me parece que hay que buscar la responsabilidad de cada uno de los diputados, incluyendo a los de la Comisión de Gobierno, con todo respeto, a que finalmente vayamos viendo por los problemas de la ciudad.

Por supuesto que los braceros o los ex braceros son parte de este país, pero creo que tenemos que irnos abocando a lo que nos corresponde.

Eso es lo que a mí me gustaría comentar y dejar la reflexión en la mesa, porque finalmente también es parte de ocupar este tiempo en nuestros dictámenes, en nuestras Comisiones, en las sesiones, y me parece que hay mucho por hacer en esta ciudad, el tema presupuestario es un tema fundamental en la ciudad, vamos a ocupar dos meses estudiando y analizando cómo se va a repartir este presupuesto, cómo vamos a darle más recursos a las delegaciones, a los órganos autónomos, y sí sería bueno que cada uno de los diputados hiciera una reflexión sobre cada uno de este tipo de pronunciamientos, que me parece que no es que no nos interese el resto del país, por supuesto que nos interesa el resto del país y nos interesan los ciudadanos que están en circunstancias complicadas, pero que nos aboquemos más para lo que fuimos electos. Eso es lo que yo dejaría de reflexión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Ramírez.

EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Salió en sentido positivo porque se le solicitó opinión a la Comisión de Vigilancia. No, me informan que ya salió del Diario Oficial las reglas de operación de este recurso, digo ya estoy votando a favor, estoy firme, coincido con mi compañera diputada, pero ya salieron las reglas, ya se publicó entre ayer o anteayer en el Diario Oficial para el asunto de los ex braseros, nos sumamos al pronunciamiento en este caso, como dijo la diputada, no tratar temas nacionales, pero creo que ya se agotó con este asunto.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Sólo para decir que cuando se aprobó este punto había una situación un poquito más candente sobre este movimiento de los ex braseros y que el acuerdo fue prácticamente unánime, la propuesta, yo creo que sí no debiéramos desdeñarlo, finalmente braseros quizás, bueno no quizás, yo tengo la seguridad que muchos eran de la ciudad capital, entonces es un problema digamos que sí tiene que ver pero más con lo que plantea el diputado Ramírez del Valle, al parecer no hay contradicción y por el contrario va a haber un problema ahora que se discuta el presupuesto federal evidentemente, pero creo que todos debiéramos tener interés porque eso se soluciones, es un problema por supuesto no atribuible al actual Gobierno Federal pero sí es un problema que se viene arrastrando y que todos debiéramos hacer un esfuerzo para que pueda atenderse. Creo que sería bueno que lo votáramos todos en sentido positivo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputados. Está a consideración de ustedes el dictamen. Quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano por favor. Gracias, diputados.

Por unanimidad se aprueba este pronunciamiento.

El punto número 5 y el punto número 6, diputados, son opiniones que nos han estado enviando por parte de la Presidencia de esta Legislatura, están en estudio una opinión en torno a diversas modificaciones a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles, la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley del Procedimiento Administrativo, son dos asuntos que solamente están enlistados para conocimiento de ustedes de que se encuentran en proceso de opinión.

Continuando con la orden del día, tenemos el punto de la Cuenta Pública del 2007. Hay dos asuntos, diputados, que consideramos en la Presidencia que es conveniente que iniciemos su revisión, su análisis, que es la Cuenta Pública y el proceso de auditoría, la primera etapa del proceso de auditoría 2007.

En el caso de la Cuenta Pública 2007 tienen ustedes un documento que ha sido elaborado por la Secretaría Técnica y en donde solamente leeré algunos de los asuntos más trascendentes que están relacionados con la Cuenta Pública 2007.

En primer lugar, en la primera página tenemos el balance presupuestal del Gobierno del Distrito Federal para el año 2007, donde esta Asamblea Legislativa aprobó una Ley de Ingresos y un decreto de Presupuesto de Egresos por 97,890 millones de pesos y el informe que presenta el Gobierno de la Ciudad es que el recurso recaudado subió a 110,357 millones, teniendo una variación de 12,467 millones de pesos, que es una cantidad considerable que representa el 12.7% de variación.

Esta es una de las partes del informe, la otra parte relevante viene con relación a la manera en que fueron aplicados estos remanentes, está en la página número 3, donde resalta por supuesto la parte de infraestructura vial y transporte, resalta el Metro, entre lo más relevante que tenemos en la aplicación de estos remanentes, destaca también el saldo de la deuda, que para el cierre de la Cuenta Pública 2007 estaba en 44 mil 079 millones de pesos, destaca el destino de los recursos de crédito, que son fundamentalmente a transporte urbano, infraestructura hidráulica y obras en sector salud.

En la parte de los ingresos, resalta este 12.7 por ciento que ya se había comentado, resalta por supuesto los problemas que se tuvieron en ese año en cuanto a los ingresos propios y en especial predial y agua y finalmente viene un análisis de las delegaciones, de su presupuesto originalmente aprobado y ejercido y las variaciones que hubo y sobreejercicios de diversas entidades del Gobierno del Distrito Federal, no solamente tenemos en las área donde hubo subejercicios, sino también donde hubo sobreejercicios.

Es el documento que tienen en su poder, diputados, para su estudio, para su análisis y que pudiéramos en cada una de las reuniones que de hoy en adelante vamos a tener, poder ir revisando esta información.

Finalmente, nada más indicarles que hay un análisis al final de la carpeta relacionado con el Programa General de Auditoría del año 2007 en su 1ª Etapa, que es una etapa que corresponde fundamentalmente revisar, estudiar y aprobar a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda y a esta Comisión de Presupuesto le corresponderá la aprobación de la 2ª Etapa de auditoría, que hemos considerado que pudiéramos estar dictaminando para el mes de noviembre, con la información con la que ustedes cuentan.

Si hubiera algún comentario, diputados ¿diputado Isaías Villa? ¿Diputada?

Muy bien. Eso sería. Ya agotada la orden del día, diputados, que tengan ustedes una buena tarde.

